



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
COMISIÓN PERMANENTE

ACTA DE LA REUNION DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DEL DIA 22 DE DICIEMBRE DE 2011.

Excmos. Sres.:

Presidente:

D. Carlos Dívar Blanco

Vocales:

D^a Margarita Robles Fernández

D^a. Almudena Lastra de Inés

D. Manuel Almenar Belenguer

D. Antonio Dorado Picón

Secretario General:

D. Celso Rodríguez Padrón

En Madrid, a veintidós de diciembre del año dos mil once, siendo las dieciocho horas, se reúnen los miembros de la Comisión Permanente que al margen se relacionan bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Carlos Dívar Blanco, Presidente del Consejo. Se inicia la sesión procediéndose a la exposición, estudio y decisión de los asuntos pendientes, que fueron resueltos en la forma que a continuación queda reflejada:

Acuerdo Único- Prorrogar la comisión de servicio, con relevación de funciones, que actualmente tiene conferida el Magistrado **D. PABLO RAFAEL RUZ GUTIÉRREZ**, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Collado-Villalba, para servir el cargo en el **JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 5 DE LA AUDIENCIA NACIONAL**.

La precedente medida se prorroga por término de seis meses, salvo que con anterioridad a su finalización se alzase la suspensión cautelar de funciones del Magistrado titular del referido Juzgado Central de Instrucción nº 5 de la Audiencia Nacional.

Al término del mencionado plazo deberá producirse el cese del Magistrado comisionado, participándose tanto al Ministerio de Justicia como a este Consejo, órganos a los que deberá darse cuenta, igualmente, de la fecha de comienzo efectivo de la medida.

Participese el presente acuerdo al Presidente de la Audiencia Nacional, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, al Ministerio de Justicia, a la Fiscalía General del Estado, al Vocal Delegado de Relaciones con la Audiencia Nacional, a los Vocales Delegados por la Comisión de Modernización e Informática para los Planes de Urgencia y Refuerzos, a los/as Vocales Delegados/as para el territorio de Madrid y a los Servicios de Personal Judicial y de Inspección de este Consejo.

Contra el presente acuerdo expresan su voto particular los/as Vocales D^a. Margarita Robles Fernández y D. Manuel Almenar Berenguer, tomando en consideración que antes de que finalice el mes de enero próximo, se encuentran señaladas las vistas orales ante la Sala Segunda del Tribunal Supremo en las que está acusado el Magistrado D. NNNNNNN NNNNNNN y que motivan su suspensión provisional, por lo que carece de sentido disponer por tan amplio plazo la prórroga



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
COMISIÓN PERMANENTE

de la comisión de servicio acordada, pues razonablemente en el mes de febrero de 2012, deberá articularse la cobertura de la plaza por los mecanismos ordinarios, en función del contenido de los pronunciamientos que sobre su titular pueda llevar a cabo el Tribunal Supremo.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, se procede a continuación a dar lectura del Acuerdo adoptado siendo aprobado por unanimidad de los/las Sres/as. Vocales asistentes, dándose por terminada la sesión a las dieciocho horas y diez minutos, de la que da fe el Secretario General, con el visto bueno del Sr. Presidente de la Comisión Permanente.

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL